



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2156 / 22 - 23




PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, se sirva brindar información precisa y pormenorizada acerca de:

- 1) Las acciones desarrolladas tendientes a gestionar un Plan de contingencia para la prestación de servicio de agua potable en la Ciudad de Bahía Blanca y aledaños para los meses venideros, ello atento a que la obras diseñadas, proyectadas y enmarcadas en el Plan Hídrico previsto, no estarán finalizadas para la próxima temporada estival.
- 2) En caso que este Plan referido ya se halle determinado, se sirva indicar acciones que se llevarán a cabo, detalle áreas contempladas, especifique tiempo de ejecución, y aporte todo otro dato de relevancia para que la comunidad afectada tome conocimiento del tratamiento que se otorgará al histórico desabastecimiento del servicio que los aqueja impactando de manera absolutamente crítica y negativa en su calidad de vida.


LORENZO NATALI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXTE. D- 2156 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

La falta de agua es un tema recurrente en Bahía Blanca.

Pese a las promesas de inversiones para revertirlos, los problemas de fondo han persistido y las obras estructurales recién comienzan a desarrollarse en el marco de lo que se anunció formalmente con un Plan Hídrico de magnitud que vendría a dar solución al padecimiento de los bahienses cada vez que llegan los meses de altas temperaturas.

Tanto el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires como autoridades competentes del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, han anunciado la realización de obras a corto y mediano plazo, de manera escalonada y por etapas de diferentes implicancias, algunas de las cuales tienen previsto su inicio de manera inmediata y ello nos llena de expectativas futuras.

Pero la realidad nos pone frente a un nuevo reto, la misma esperanza que se avizora, se derrumba frente a la certeza de que, en el próximo verano, no tendremos cubierta la demanda hídrica porque las obras no estarán concluidas.

Valoramos el esfuerzo de la Provincia en la decisión de llevar adelante tal empresa, los ciudadanos dimensionamos esto como un proyecto bisagra en nuestra calidad de vida, en el ejercicio de nuestros derechos a recibir una prestación digna de los recursos, a hallar la respuesta que durante décadas hemos estado esperando a la escasez y/o carencia de agua. No obstante, como antes señalé, nos ilusionamos en la concreción de un proyecto diseñado, desarrollado en el marco de un Plan Hídrico, pero que de ninguna manera resolverá el grave problema que traerá aparejado el próximo verano.



EXpte. D- 2156 / 22 - 23



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En los meses de altas temperaturas se ve, inexorablemente, a la ciudad atravesada por escenas críticas ante la deficiente prestación de servicio.

No queremos volver sobre la falta de respuesta que prevaleció a lo largo de los años, preferimos enfocarnos en el futuro con acciones que den solución a este perjuicio incommensurable que representa no tener acceso al agua, pero también sabemos que ella tomará su tiempo. Entonces surge la necesidad imperiosa de comprometer a la autoridad competente a anticiparse a estas situaciones críticas que antes se mencionaron, a tener a tiempo establecido un plan de contingencia elaborado, sin improvisaciones ni parches, sin abastecimientos parciales y extemporáneos, sin imprecisiones que sólo contribuyan a desalentar más la ya vulnerada condición de vida de los ciudadanos.

Estimamos que el Poder Ejecutivo, atendiendo el prolongado tiempo que demandará la concreción y finalización de obras, contemplará cómo abordar el desabastecimiento que indiscutiblemente padecerán otra vez los bahienses el próximo verano.

Es en ese sentido es que solicitamos se nos brinde información sobre la existencia de un Plan de Contingencia proyectado para atravesar la situación adversa, especificando cada medida que se emprenderá para morigerar el grave perjuicio que padecen los vecinos.

Recientemente el Sr. Gobernador Kicillof se ha pronunciado manifestando "No podemos dejar a una región tan estratégica y tan importante como nuestra provincia de nuevo en la frustración"; nosotros tampoco podemos soportar una nueva frustración, por tanto, ratificando el reconocimiento de la labor emprendida, requerimos se brinde información pormenorizada sobre la petición planteada.



EXPTE. D- 2156 / 22 - 23



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen con su voto. -

LORENZO NATALI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires